

**Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002**  
**Comité Director**  
**Libro de Actas**

---

Acta de la **Sesión ordinaria N°002-2025 de forma virtual** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **23 de enero del 2025**, la cual dio inicio a las **1:42 p.m. minutos** horas de la tarde con el siguiente quórum: **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer; la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS; y el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Así mismo, se toma nota de la participación la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**; la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número uno mil nueve doscientos cincuenta ambas del Banco De Costa Rica; y la señora **Yendry Herrera Brenes** cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional.

#### **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

Al ser las 1:42 p.m. de la tarde del 23 de enero del 2025, voy iniciando la sesión ordinaria 002-2025 del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73-2002 de su Comité Director. Como primer punto en la agenda tenemos la comprobación del quórum. Agradezco decirles de dónde están conectados y mi representación de quién conforman espacio del quórum.

Inicio con mi persona, Jafeth Soto Sánchez desde Oficinas Centrales del IMAS en Francisco Peralta y en representación de la señora Presidenta Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social, doña Margarita. Margarita Fernández, representación de la Unidad Ejecutora sesionando desde Tres Ríos. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca, en representación del Director de Desarrollo Social, sesionando desde Oficinas Centrales del IMAS en Barrio Francisco Peralta. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez en representación de la Ministra de la Condición de la Mujer y sesionando desde Granadilla, Curridabat. Don Robin. Robin Almendares Fernández en representación del señor Ministro sesionando desde Oficinas Centrales del MAG en Sabana Sur. Y una vez probado entonces el quórum, cinco miembros presentes, la totalidad del quórum presente, paso a las señoras invitadas. Doña Silvia, adelante por favor.

Silvia Gómez Cortés en representación del Fiduciario de Desamparados San José. Doña Elsa. Elsa Madrigal representación del Fiduciario, sesionando desde Guadalupe. Doña Yendry. Yendry Herrera en representación del Banco Nacional, sesionando desde Moravia.

#### **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Entonces, pasamos al siguiente punto de la agenda, que sería la lectura y aprobación de la agenda. Como punto tercero, tenemos la aprobación del acta 001-2025. Como punto cuarto, tenemos la presentación del Informe de Evaluación Anual Presupuestaria e Información Complementaria de la Ejecución Semestral 2024 y el Informe de Liquidación Presupuestaria según oficio 0014-2025. También tenemos como punto quinto la presentación de permiso sin goce de salario presentado por la persona funcionaria Gloriana Fallas por motivos personales impostergables, como punto sexto. Tenemos la presentación de versión con ajustes de la Agenda 11 del Contrato de Fideicomiso, como punto séptimo tenemos la presentación de versión con ajustes de la Adenda sexta al Convenio Marco de Cooperación con el Banco Nacional y como punto octavo tenemos asuntos varios. Consulto si alguien tiene alguna observación al orden del día, si no, para someter su aprobación en la agenda. No, entonces someto aprobación la agenda recientemente leída. Jafeth Soto a favor de la agenda. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el orden del día. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Alvarado*

orden del día. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con el orden del día. Con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba con unanimidad.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°009-2025:** Aprobación la agenda recientemente leída. Jafeth Soto a favor de la agenda, Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el orden del día, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el orden del día, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el orden del día. Con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba con unanimidad.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 001-2025**

De la agenda del día de hoy pasamos al punto tercero que sería la aprobación del acta 001-2025. Consulto si alguien tiene alguna observación que no haya remitido previo a esta sesión. No, entonces les leo la propuesta de acuerdo. Dar por aprobada el acta 001-2025 con las observaciones previamente remitidas. Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo. No, entonces lo someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el acta 001-25. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el acta 01-2025. Doña Alejandra. Me abstengo de votar dicha acta, ya que no participé en dicha sesión por motivo de vacaciones. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con el acta 001-2025. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se ha aprobado con unanimidad el acta recientemente citada.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°010-2025:** Dar por aprobada el acta 001-2025 con las observaciones previamente remitidas. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con el acta 001-25, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el acta 01-2025, Alejandra Rojas Núñez me abstengo de votar dicha acta, ya que no participé en dicha sesión por motivo de vacaciones, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el acta 001-2025. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad el acta recientemente citada.

**ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL PRESUPUESTARIA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA EJECUCIÓN SEMESTRAL 2024 Y EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

Pasamos al punto cuarto de la agenda, que sería presentación del Informe de Evaluación Anual Presupuestaria, Información Complementaria de la Ejecución Semestral 2024 y el Informe de Liquidación Presupuestaria. En este punto le cedo la palabra a doña Margarita. Doña Margarita, adelante, por favor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta voy a exponer el informe. Si quisieran alguna ampliación, pues le pediría a alguna de las compañeras que están en la oficina para que ingrese. Voy a permitirle presentar. ¿Me indican si lo ven? El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, correcto.

La Señora Margarita Fernández Garita manifiesta la Unidad Ejecutora a nivel de FIDEIMAS, pues aun cuando no se acogen las normas técnicas sobre presupuestos públicos, nosotros lo tomamos como referencia para cada uno de los ítems para desarrollar o la formulación del informe, tomando en cuenta que la norma 4.315 de información complementaria pues le da la obligación al IMAS a juntar la información sobre los dos informes, tanto de evaluación presupuestaria como de ejecución presupuestaria, que de hecho ya me mandaron el correo para mandárselos.

Estos son los contenidos que vienen en esta presentación. Uno que tiene que ver con el resultado de la ejecución presupuestaria, tanto a nivel de ingresos como de egresos, gastos de débito. También haciendo la comparación tanto interanual como la comparación semestral del año 2024. Y el cumplimiento de objetivos y metas que están todos estos procesos que desarrolla la unidad ejecutora a nivel de los beneficios, de garantías, subsidios, servicios de apoyo, seguimiento a los Fideicomisarios, seguimiento a los procesos de subrogación, seguimiento al emprendimiento y seguimiento al financiamiento, como los procesos macro que están debidamente regulados en el reglamento para el otorgamiento de beneficios. Además, también hay

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

otros procesos que participa la Unidad Ejecutora que también están en este informe. Ver filmina de Contenidos.



Vamos a iniciar con el resultado de la ejecución presupuestaria. Se presupuestó un presupuesto inicial y después se hizo un presupuesto extraordinario que nos dio como total ₡1,280,000,000.00 (mil doscientos ochenta millones de colones) de los cuales se dio una ejecución a nivel de ingresos de 89.58%. Esto porque no se llega al 100% porque conforme se va haciendo el gasto, se va asociando a la partida de recuperación, que es los fondos de la reserva patrimonial. Y aquí sí es importante, y ahora lo vamos a ver en los gastos, que más bien el presupuesto extraordinario para aumentar la partida de ejecución de garantías, más bien no lo utilizamos, sino solo lo que habíamos presupuestado inicialmente. Dentro de las consideraciones generales tenemos que se dio un ingreso por rendimiento de inversiones de ₡327,0 millones de colones, lográndose la proyección en un 98.26%, y donde se dio un monto parecido en el primero y segundo semestre. Las recuperaciones de otras inversiones, se aumentó el presupuesto, como les dije anteriormente, pero no fue necesario su utilización, y con estos recursos fue suficiente para atender los gastos de Fideicomiso con estos ingresos de ₡1,146,900,000 (mil ciento cuarenta y seis millones novecientos mil colones). Ver filmina de resultados de la Ejecución Presupuestaria.

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				CONSIDERACIONES GENERALES	
INGRESOS PRESUPUESTADOS 1.280.0 millones				% EJECUCIÓN	
1.323.01.00 0.0000 INGRESOS SOBRE TITULOS VALORES	1.41.0.00.00 0.0000 TRANSFERENCIA CORRIENTE DEL SECTOR PUBLICO	23.40.00.00 0.0000 RECUPERACION SOBRE OTRAS INVERSIONES	3.32.0.00.00 0.0000 SUPERAVAN ESPERADO	Ap. 89% que equivale a 1.146.9 millones	
327.0 millones	600.0 millones	305.8 millones	15.0 millones	<input type="checkbox"/> Ingresos Intereses sobre títulos valores se cumplió la meta del 98.26% y tanto los ingresos del I semestre como los del segundo semestre fueron muy similares. <input type="checkbox"/> Recuperación de otras inversiones se aumentó el presupuesto y no fue necesario la utilización <input type="checkbox"/> Ingresos suficientes para atender los egresos del periodo.	

Dentro de los egresos del 2024 a nivel de partidas tenemos remuneraciones ₡ 202,300,000 (doscientos dos millones trescientos mil colones) aquí hubo un pequeño incremento, no por aumento salarial, sino porque se cubrieron plazas adicionales de los promotores que no estuvieron en 2023. A nivel de servicios, ₡231,0 millones de colones. Aquí incorpora tanto el Gasto Administrativo y la Comisión Fiduciaria, como los gastos por este proceso de asistencia técnica o acompañamiento de los beneficiarios, materiales y suministros, que es un gasto propio de la Unidad Ejecutora, intereses y comisiones de ₡78,800,000 (setenta y ocho millones ochocientos mil colones). Aquí incorpora todo el Diferencial de tasa de interés y los intereses de los 75 días de la ejecución de garantías, ₡3,500,000 (tres millones quinientos mil colones) en Bienes Duraderos, que aquí lo que se pagan son las licencias, 365. Y, este, y nosotros casi no compramos activos en el mes anterior, en el año anterior. Y Transferencias Corrientes de ₡3,600,000 (tres millones seiscientos mil colones), y aquí lo que se cargó fue incapacidades de funcionarios donde se les paga el subsidio y el de amortización que es donde se paga la ejecución de garantías, ₡282,400,000 (doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos mil colones). Haciendo una comparación semestral del 2024, vimos una mayor ejecución en el segundo semestre de ₡330,400,000 (trescientos treinta millones cuatrocientos mil colones) con respecto a

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Alcarán*

¢475,700,000 (cuatrocientos setenta y cinco millones setecientos mil colones), y se debe al aumento de la partida de amortización que pasó de ¢112,600,000 (ciento doce millones seiscientos mil colones) y en el segundo semestre ¢169,700,000 (ciento sesenta y nueve millones setecientos mil colones). En el recuadro que ustedes ven, el comportamiento de la partida de amortización, ahí vemos desde antes de pandemia y después de Pandemia cómo se ha ido evolucionando el gasto por esa partida. Y como ustedes ven, el pico más alto lo tiene en el 2021 después de Pandemia y sigue en el 2026 como el comportamiento de los ¢256,000,000 (doscientos cincuenta y seis millones de colones). Hubo una baja en el 2023 del gasto de esa partida, ¢182,000,000 (ciento ochenta y dos millones de colones), y se elevó en el 2024. Y esto fue producto de aquellas garantías que Fundecooperación no mandó a liquidar en el 2023 y se liquidaron en el 2024. Entonces quiere decir que no hemos llegado al punto más alto después de Pandemia

En la comparación interanual, en la comparación interanual, 2023 vemos un incremento del presupuesto de 8.45% con respecto a que hubo incremento en la partida de amortización y en la de remuneraciones. También el aumento del gasto interanual de la partida de amortización de ¢186,000,000 (ciento ochenta seis millones de colones) a ¢282,400,000 (doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos mil colones) y eso equivale a un aumento de 51.61% no llega a ese punto alto, como les digo, fueron garantías que se pagaron en el siguiente año y deberían haberse pagado en diciembre del 2023. También hay una disminución de la partida de Intereses y Comisiones, que pasó de 97.5% a 78.8%, y esto fue ocasionado porque en esta partida se registra todo el gasto por subsidio por diferencial y hubo no hubo un crecimiento de la cartera, entonces no fueron utilizados los recursos para pagar el subsidio. Ver filmina de Egresos 2024.



Aquí vemos la Distribución del Presupuesto de Gastos. El Presupuesto, el monto ejecutado millones ¢806,147.886.58 (ochocientos seis millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos ochenta seis colones con cincuenta y ocho céntimos). Con respecto al gasto, hubo una ejecución de un 62.96%, que ha sido el histórico que ha atendido el Fideicomiso, y eso es precisamente porque mientras no se ejecute toda la partida de amortización, vemos que el presupuesto de gasto del Fondo de garantías era ¢741,466,461.60 (setecientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y un colones con sesenta céntimos) y los que se ejecutó fueron ¢444,467,323.43 (cuatrocientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos veintitrés colones con cuarenta y tres céntimos) y esto, tanto incluye el subsidio como la ejecución de garantías. Entonces, mientras no hayamos cubierto todo el monto, inclusive el presupuesto estabilidad que hicimos, la su ejecución de un 59.94% es favorable para el Fideicomiso, porque eso hace que no disminuya el patrimonio. El pago de los gastos administrativos se presupuestó ¢415,000,000.00 (cuatrocientos quince millones de colones) y hubo un gasto de ¢238,000,000.00 (doscientos treinta y ocho millones de colones), más bien aquí hubo una disminución del gasto y se ejecutó un 57.35%. Ver filmina de Distribución del presupuesto de gastos operativos y administrativos y el monto ejecutado.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

Distribución del presupuesto de gastos operativos y administrativos y el monto ejecutado

Origen de la Aplicación	Presupuesto 2024	Monto ejecutado	% ejecución
Pago de la comisión Fiduciaria:	123,398,000.00	123,398,000.00	100.00%
Pago de los gastos asociados a la operación Fondo Garantías	741,466,461.60	444,467,323.43	59.94%
Pago de los gastos administrativos de la Unidad Ejecutora	415,528,474.62	238,284,593.15	57.35%
<b>Total</b>	<b>1,280,392,936.22</b>	<b>806,147,916.58</b>	<b>62.95%</b>

Con respecto al cumplimiento de objetivos y metas, bueno, hasta ahí llegamos con el resultado de la ejecución presupuestaria. Ahora vamos viéndolo a nivel de los objetivos y metas con respecto a lo que se presupuestó para cada uno de los objetivos.

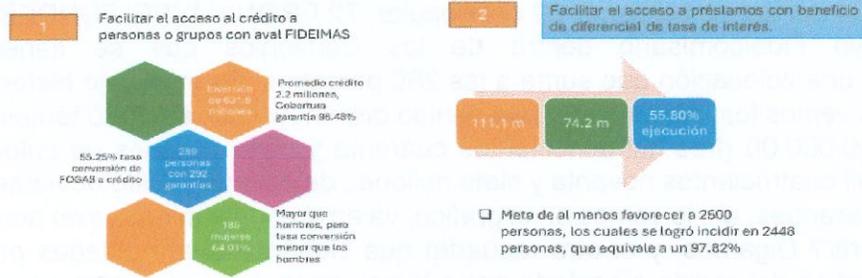
El primer objetivo fue facilitar el acceso al crédito a personas o grupos con aval FIDEIMAS, de los cuales hubo una inversión de  $\phi 631,800,000$  (seiscientos treinta y uno millones ochocientos mil colones) con un promedio de crédito de  $\phi 2,200,000$  (dos millones doscientos mil colones) y con una cobertura de garantía de 96.48% esa inversión le llegó a 289 personas que lograron el acceso al crédito y que de todas las 500 y pico de Fogas que hicimos, se lograron concretar en crédito un 55.25%, retomando para este 2025 todas las Fogas que se dejaron y contactando a las personas cuál fue los motivos por los cuales no se les concretó el crédito para ir avanzando con los Fideicomisarios Garantizados. De esas 289 personas, 185 mujeres, un 64.01%, donde la conversión fue mayor en los hombres, pero una tasa de conversión menor que los. se ejecutó menos en hombres, pero la conversión de Fogas con respecto a las mujeres igualmente se convierte más rápido en las Fogas de hombres que las de mujeres, y eso pues está el estudio pendiente que nos está haciendo ONU Mujeres para ver cuáles son los motivos por los cuales se da esta brecha. Aquí también, no lo puse aquí, pero el total ejecutado de inversión,  $\phi 631,000,000.00$  (seiscientos treinta y un millón de colones), y aun cuando se otorgó a más mujeres, un poquito más del 80% de los créditos a hombres fueron del Sector Agropecuario. Entonces, eso hizo que se incrementara bastante la ejecución del Sector Agropecuario llegando a un punto bastante alto de un 47% en el Sector Agropecuario. Eso les quiero decir que también entonces hubo muchas mujeres que estaban dentro del Sector Agropecuario.

Entre el objetivo 2, que es facilitar el acceso a préstamos con un beneficio diferencial de tasa, se ejecutó la partida en un 55.80% respecto a la meta, y esto es por lo que les indiqué anteriormente, que mientras no haya aumento en la cartera, esta partida no es utilizada. Esperábamos favorecer con este subsidio por diferencial a 2,500 personas y llegamos a 2,448 personas con una ejecución de 97.82%. Ver filmina de Cumplimiento de Objetivos y Metas.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

*Okarini*

Cumplimiento de objetivos y metas



INFORME EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II SEMESTRE 2024

También, dentro de lo que monitoreamos a nivel del otorgamiento de garantías, tenemos los indicadores de gestión del Fondo de Garantías, que los monitoreamos cada año, y aquí se representan cómo han ido comportándose estos indicadores después de Pandemia y al año 2024, donde vemos un crecimiento en el volumen de garantías ejecutadas contra el volumen de garantías activas. Lo que ustedes ven ahí son los 287 que suman la amortización más los intereses y en el volumen de garantías activas, o sea que tenemos un saldo de cartera de ₡2,497,000,000.00 (dos mil cuatrocientos noventa y siete millones de colones). Ahí lo pueden observar ustedes cómo se ha ido disminuyendo de 2020 al 2024 ese saldo y eso hace que el indicador se incremente o pase de un 6.10% a un 11.49%. El segundo indicador que mide el índice de garantías activas dividido entre el total del fondo de garantías, vemos que el volumen de garantías, al ser ₡2,497,000,000.00 (dos mil cuatrocientos noventa y siete millones de colones) y teniendo un patrimonio actualmente de ₡5,158,000,000.00 (cinco mil ciento cincuenta y ocho millones de colones), vemos que el uso que le estamos dando a ese fondo de garantías es de un 48.43% y también ha ido disminuyendo y es precisamente por la gestión, digamos, de las Fogas que no se concretan de los Fideicomisarios que han bajado totalmente su colocación y ahora lo vemos más adelante en el desempeño de los Fideicomisarios. El otro indicador es el volumen de garantías ejecutadas contra el volumen de garantías canceladas, y esto significa el indicador de siniestralidad que reduce del monto colocado el saldo a la cartera, y eso tenemos un incremento de 21.65%, y volvemos a lo mismo, que suben las garantías ejecutadas, pero no suben las garantías colocadas. Después tenemos otro indicador que es el volumen de garantías ejecutadas contra el volumen de garantías otorgadas, y esa es la relación que hemos venido monitoreando. Y vemos un incremento de un 16.88% en 2023 a un 17.80%, y eso también asociado a que el denominador no sube, el numerador, y si el numerador aumenta, entonces el indicador va para arriba. Ver filmina indicadores de Gestión Fondos de Garantías.

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Volumen garantías ejecutadas	202,771,142.80	344,888,928.01	259,011,890.10	154,702,150.57	287,110,374.32
Volumen garantías activas	3,648,718,544.10	3,957,303,444.78	3,676,432,777.34	3,031,203,998.14	2,497,000,000.00
1) Índice de garantías ejecutadas/garantías activas	5.27%	8.72%	7.05%	6.10%	11.49%
Volumen garantías activas	3,648,178,644.10	3,957,303,444.78	3,676,432,777.34	3,031,203,998.14	2,497,000,000.00
Volumen total del fondo de garantías	5,551,470,229.18	5,991,330,850.18	5,479,023,189.84	5,364,082,505.51	5,158,000,000.00
2) Índice de garantías activas/total del fondo de garantías	69.32%	65.05%	67.17%	56.51%	48.43%
Volumen de garantías ejecutadas	2,413,101,087.61	2,757,990,015.62	3,017,001,895.72	3,201,764,876.29	3,488,674,450.61
Volumen garantías canceladas	11,463,227,951.25	13,076,186,893.30	14,517,446,400.74	15,508,123,239.95	17,103,193,543.5
3) Índice de garantías/garantías canceladas	15.76%	19.32%	19.88%	20.31%	21.65%
Volumen de garantías ejecutadas	2,413,101,087.61	2,757,990,015.62	3,017,001,895.72	3,201,764,876.29	3,488,674,450.61
Volumen garantías otorgadas	15,311,405,595.35	17,033,490,338.68	18,193,651,238.08	18,969,327,238.05	19,601,156,504.0
4) Índice de garantías ejecutadas/garantías pagadas	15.76%	16.18%	16.58%	16.88%	17.80%

INDICADORES DE GESTIÓN FONDO DE GARANTÍAS

Aquí vemos el desempeño de los Fideicomisarios en atención a las solitudes y la afectación en los indicadores. Vemos por Fideicomisario Garantizado de los que tenemos de los cinco que otorgaron créditos. Vemos la colocación de 104 del Banco Nacional, 32 del Popular, 72 PRONAMYPE, FUNDEBASE 1, que fue incorporamos este nuevo Fideicomisario dentro de los Convenios que se tienen vigentes, y Fundecooperación 80. Es una colocación que suma a las 289 personas. Es muy bajo históricamente como se ha ido colocando, y ahí vemos los saldos cómo han venido disminuyendo, en 2020 teníamos una cartera garantizada de ₡3,848,000,000.00 (tres mil ochocientos cuarenta y ocho millones de colones) y al 2024, ₡2,497,000,000.00 (dos mil cuatrocientos noventa y siete millones de colones). Esto obviamente, ese índice de gestión del Fondo de Garantías, ahí lo vemos en el gráfico, va en aumento mientras no aumente la cartera garantizada. ¿Cómo revertir? Digamos, y el otro recuadro que vienen ahí, ahí ustedes pueden observar cómo ese indicador del índice del monto ejecutado entre lo colocado. Vemos que el mayor porcentaje lo tiene el Banco Nacional porque tiene una cartera mucho más grande, el Banco Popular y los dos Fundecooperación y Fideicomiso Pronamype tienen el indicador más bajo, que en términos globales es lo que les mostré anteriormente, que es de 17.80%. ¿Qué hemos pensado, y hemos venido analizando al final del trimestre pasado junto con los Fideicomisarios Garantizados, y cómo revertir esa baja colocación y llegar a aumentar ese saldo a la cartera? Con el Banco Nacional, ya este año tuvimos la primera reunión y ya el Banco pues nos planteó que van a hacer una Unidad Centralizada con ejecutivos para FIDEIMAS y va a haber un aumento de ejecutivos según la demanda. Entonces la Unidad Centralizada es la que vamos a remitir las Fogas ahí, ya no vamos a remitirlas a cada uno de los ejecutivos de todo el País, sino esa Unidad Centralizada es la que nos va a responder y ahí vamos inclusive a tener, digamos, los motivos de rechazo de las Fogas, por qué las personas son rechazadas del Banco o en su defecto, por qué o cuánto podría aumentar, la colocación del Banco Nacional para el año entrante. Entonces vamos a y todo lo que es Fogas que hoy está en el Banco Nacional, que ya sabemos que están alrededor del todo el país, ya le fue remitido al Banco para que pidiera cuentas a cada una de las oficinas porque esos casos no han salido.

Y por parte del Banco Popular ya se le asignó una meta a cada oficina, son dos créditos por centro de negocios y agencias, que eso va a equivaler a 500 personas beneficiadas. Se están haciendo sesiones con todos los ejecutivos, se les está explicando y sensibilizando en qué consisten los beneficios de FIDEIMAS para lograr el objetivo de que cada oficina coloque dos créditos por centro de negocios.

El Fideicomiso PRONAMYPE lo vamos a dejar a que sean las organizaciones de PRONAMYPE las que identifiquen posible población para que pueda ser atendida. Y aquí hay un aspecto importante, es que vamos a iniciar la capacitación de educación financiera con acceso al crédito, contratada por FIDEIMAS el año pasado y que va a entrar en vigencia este año. Vamos a invitar a las personas beneficiarias de las EPI, o sea, las ideas, más de 500 ideas productivas que se financiaron el año pasado para que reciban educación financiera y se les prepare para el crédito. Y todas aquellas Fogas que están emitidas y que no se han atendido, vamos a ir incorporando. Esto no es un proceso de capacitación que va. La contratación está por tres años, o sea que va hacer un proceso permanente por tres años identificando grupos para remitirlos a esta capacitación y esto nos va a ayudar mucho también porque si bien es cierto, los intermediarios no están atendiendo las Fogas o no están dentro de sus prioridades, entonces uno podría pensar, bueno, ¿qué está haciendo la Unidad Ejecutora para revertir también de la tasa de rechazo por parte de los intermediarios, y llámese a esto capacidad de pago, que posiblemente identificamos nosotros personas, pero no tienen capacidad de pago. Porque yo, ¿se acuerda que yo les había comentado que también estaba incidiendo la clasificación de pobreza al estar en SINIRUBE y estar filtrando más a las personas que realmente estén en pobreza, eso también hace que no sea favorable para el Fideicomiso, porque tal vez puede ser pobre, pero puede ser que no tenga capacidad de pago. Entonces, esa es la lucha diaria que hemos tenido viendo que efectivamente sean proyectos viables, proyectos que tengan madurez adecuado para poder integrarlos con una oferta de crédito. Esas son las acciones que estamos trabajando actualmente para poder revertir esa baja colocación y llegar a aumentar el saldo de la cartera. Dentro del cumplimiento de objetivos y metas, también nosotros tenemos el seguimiento de los Fideicomisarios en términos de estos seguimientos de las carteras de crédito, la revisión de expedientes. Nosotros hacemos una muestra de expedientes. A partir de aquí nosotros nos comprometimos con la Contraloría General de la República y el último informe que hizo de llevar el pulso a todos estos seguimientos que les voy a ir contando. Entonces se planteó a la Contraloría que íbamos a dar seguimiento de la cartera con respecto a las colocaciones. Vamos a hacer una muestra de revisión de expedientes. Entonces todos los años, Silvia y Carolina van y revisan los expedientes de

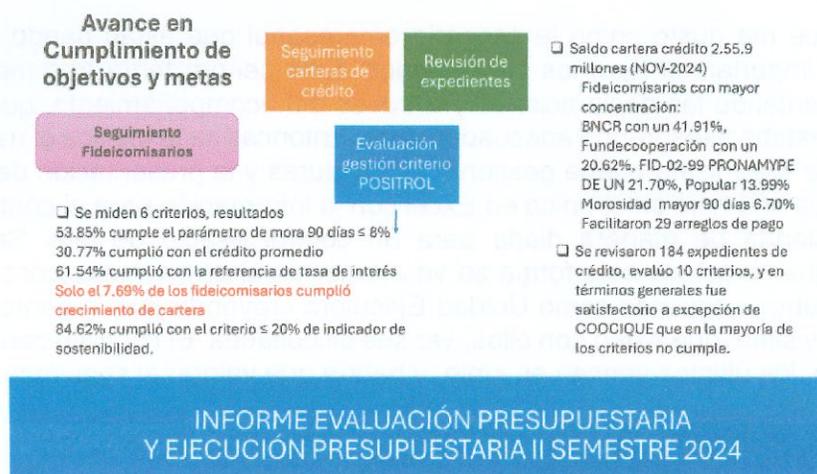
Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Marina*

crédito de los intermediarios según la muestra que se determine. En esta oportunidad se revisaron 184 expedientes. Y por eso es que en el informe se dice, bueno, cuáles fueron las debilidades en expedientes y logramos determinar que el único intermediario que es Coocique, que todavía no sigue colocando, más bien, inclusive no se está presentando un finiquito del Convenio, dentro de los 10 criterios que se evalúan, no llegó a cumplir en un 100%. Los demás intermediarios, pues los expedientes están bien ordenados y documentados. También tenemos un otro modelo de evaluación que es la gestión del criterio Positrol, así se llama, y ahí mide seis criterios y los resultados es que el 53.85% de los intermedios que están en la cartera cumplen el parámetro de morosidad de menor del 8%, el 30.77% de los intermediarios cumplió con el crédito promedio. Este hay que revisarlo porque lo teníamos con un parámetro de ₡1,900,000 (un millón novecientos colones) y en los últimos años ha sido de ₡2,300,000 (dos millones trescientos mil colones). Este parámetro habría que sustituirlo o valorarlo bien porque no es un indicador, va a depender de las necesidades que tenga la persona o el emprendimiento para poder financiar. Entonces no tiene sentido ir evaluando este criterio. Y esto es que antes, cuando teníamos casi saturado todo el Patrimonio colocado, pues a este le íbamos llevando también diciendo, bueno, podemos bajar un poquito más el monto y colocar a más personas, favorecer a más personas, pero no es el tema de hoy.

Respecto a la referencia a la tasa de interés, el 61.54% cumple con el que habíamos determinado que era la tasa básica pasiva, solo que ahí tenemos a FUNDECOPERACIÓN que coloca la tasa básica pasiva, pero suma cinco puntos la tasa. El Banco Popular sí presta la tasa básica pasiva y el Banco Nacional la tasa básica pasiva más 3%, entonces el 61.54% cumple con la referencia de la tasa de interés atractiva para nuestra población beneficiaria. Sólo el 7.69% de los Fideicomisarios cumplió con el crecimiento de cartera y ahí es lo que nos está ocupando hoy de revertir con esas acciones y aumentar este porcentaje.

Y el 84.62% cumplió con el criterio de un indicador de siniestralidad de menor del 20%, el indicador, o sea que todos están bajo ese parámetro y lo que conocimos ahora de los indicadores que les presenté. Con respecto al saldo de la cartera de crédito. La cartera está concentrada en un 41.91% en el Banco Nacional, un 20.62% en Fundecooperación, en el Fideicomiso Pronamype un 21.70%, en el Popular un 13.99% y con una morosidad mayor a 90 días de un 6.7%. Si debo aclarar que este es un corte a noviembre porque todavía no se ha cerrado la cartera a diciembre. Estamos esperando que el Banco Nacional nos remita el informe para poder tener los datos a diciembre. Ver filmina Avance en Cumplimientos de Objetivos y Metas.

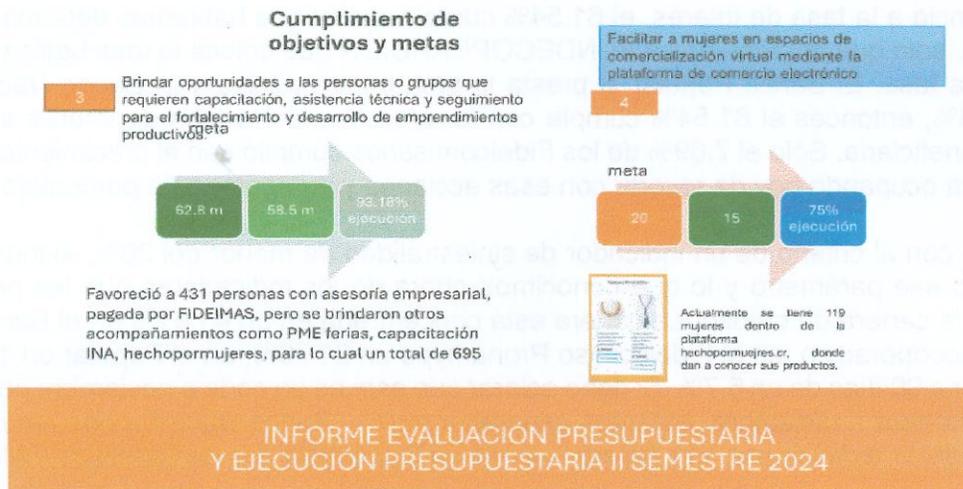


El tercer objetivo, que es brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento. Aquí han sido muy importantes las alianzas que hemos hecho con el INA, con FODEMIPYME y logramos con los recursos estos de ₡58,500,000 (cincuenta y ocho millones quinientos mil colones), de ejecución de lo que habíamos presupuestado para estos fines, se favoreció a 431 personas con asesoría empresarial, que es los contratos que tenemos con las Universidades, pero se brindaron otros acompañamientos como el PME, que llamamos nosotros, que es Plan de Mejora al Emprendimiento, también se escoge una muestra para que los promotores vayan y hagan visita de campo a los emprendimientos para que si hay alguna dificultad no caigan en mora o no caigan en

impago de la obligación. Entonces, ahí los promotores pues definen algunas alertas y lo que se trata es de que la gente sienta que estamos acompañándolos y si tiene alguna dificultad en el negocio.

Las Ferias, las capacitaciones de INA, en este año con la oferta que nos da INA, no logramos mayor cantidad de personas, pero, sin embargo, porque mandamos las convocatorias y fue muy poca la gente que nos respondió el llamado para incorporarlos en la capacitación, Hecho por Mujeres, que logramos incorporar 15 mujeres en Hecho por Mujeres y para un total de 695 personas que favorecimos en el objetivo número 3 de brindar esas oportunidades a las personas.

El otro objetivo es facilitar a mujeres en espacios de comercialización virtual mediante la plataforma de comercio electrónico. Nos planteamos una meta de 20 mujeres y llegamos a un 75% de ejecución. Y ya este tema lo habíamos visto con Jennifer, de la dificultad que tienen porque no están totalmente formalizadas las que tienen interés en la plataforma y entonces, mientras no tengan Hacienda, y estén inscritos en Hacienda, no se pueden incorporar para este proceso pues ya sabemos que está en juego ahí el Contrato de cesión de la plataforma. Ver filmina de Cumplimiento de Objetivos y Metas.



Este es un caso bonito que me gustó cómo la asesoría empresarial que están dando las Universidades realmente llega a puntos importantes para los beneficiarios. Esta señora tenía tres meses de atraso en Hacienda, no estaba presentando las declaraciones y a través del acompañamiento, que aun cuando ella paga a un contador, no la estaba asesorando adecuadamente. Entonces se le explica el uso de la plataforma ATV de Hacienda para que ella misma pueda gestionar sus facturas y la presentación de declaraciones de manera mensual. Se le crea una hoja electrónica en Excel con la información para el control con sus ventas y el posible pago a Hacienda de manera diaria para un control exacto de ella. Se verifica que los conocimientos se hayan absorbido. De esta forma se va a tener un ahorro y mejor control de las finanzas personales. Entonces nosotros seguimos como Unidad Ejecutora creyendo que la gente ocupa que vayan al campo, que vayan y los visiten, que estén con ellos, ver sus dificultades. El contrato con las Universidades vence ahora en junio, creo, los últimos vencen en junio, y habría que valorar si seguimos con este proceso. Ver filmina de casos de éxito.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

*Okavina*

Casos de Éxito

María Auxiliadora Gómez Gómez

Su negocio está dedicado a la fabricación y elaboración de camisas y ropa en general. En el momento de la visita, la señora Gómez Gómez explica que se encuentra tributando, pero al revisar en el sistema tiene tres meses donde no se han presentado declaraciones, esto le acarrea multas; se le explica y nos comenta que no sabe cómo realizarlo y que el contador le cobra diez mil colones mensuales por la realización de las presentaciones y mil colones por cada factura timbrada. Se le explica el uso de la página ATV de Hacienda para ella misma pueda gestionar sus facturas y la presentación de declaraciones de manera mensual. Se le crea una hoja electrónica de Excel con la información para control de sus ventas y el posible pago a Hacienda de manera diaria, para un control exacto de ella. Se verifica que los conocimientos se hayan absorbido y de esa forma va a tener un ahorro y mejor control de sus finanzas mensuales. Además de ello se le explica el uso de herramientas de IA para la elaboración de imágenes y los emplea a utilizar para su negocio (sublimación); con la aplicación de estrategias de ventas como las listas de difusión de WhatsApp, nos comentó que le aumentó las ventas.



Aquí están los acompañamientos en espacios de comercialización. Mira, se ha coordinado con el MEIC, INA y INAMU, charlas para identificación de mujeres en el Tribunal Supremo de Elecciones nos da ahí toda la sala donde está la gente esperando el servicio. Hacemos las Ferias en el Auditorio de IMAS. Hacemos Feria gastronómica en el Poder Judicial. También hacemos Feria y la Feria nacional. También ya se coordinó con el aeropuerto para reactivar las ventas en las tiendas libres de artesanías de nuestros beneficiarios. Y ya con la subgerente tuvimos una reunión, la subgerente de gestión de recursos de IMAS que lidera las tiendas libres y también ya nos mandaron más bien una hoja Excel que la vamos a tener en OneDrive para que nosotros coloquemos todas las personas que vayan teniendo algún servicio que pueda ser brindado por el IMAS. Y tenga que ser contratación, entonces están definiendo un monto mínimo de contratación para ver. VAMOS a ver cómo nos va con esto, pero pienso que nos va a ir bien. Ver filmina acompañamiento con espacios de comercialización.

ACOMPANAMIENTO CON ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<p>COORDINACIÓN MEIC-INA-INAMU                  Charlas, identificación mujeres, espacio de capacitación, programa Mujeres y Negocios, Convenio</p>	
	<p>MUJERES hecho por mujeres.cr                  Ingreso de 15 mujeres                  Ingreso de nuevos productos</p>	<p>FERIAS                  Feria del día del Amor y la Amistad, Día del Padre, Feria con temática gastronómica, Tribunal Supremo de Elecciones, Feria Nacional</p>
	<p>Ingreso de productos a las tiendas del Aeropuerto por medio de Coopemipymes</p>	



El otro proceso es el seguimiento de financiamiento. Aquí es la gestión de cobro de los Fideicomisarios coordinado con la Unidad Ejecutora. Para este proceso logramos arreglos de pago, 29 arreglos de pago, que, si no se hubiera llegado a tiempo, se hubieran ejecutado las garantías. Con el seguimiento del emprendimiento, son las 431 visitas domiciliarias, que a pesar de las dificultades que tenemos en la Unidad Ejecutora de transporte, pues tratamos, si no, ir en bus, o ir en el carro que tenemos, o hacerle un control de giras, y si no, las Áreas Regionales, pues nos ayuda un poquito con el transporte. Y las 152 visitas que hicieron estos Promotores desde la estrategia plan de mejora de la expendeduría. Ver filmina Avance en Cumplimiento de Objetivos y Metas.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

**Avance en Cumplimiento de objetivos y metas**

**Seguimiento Financiamiento Cobro**

**Seguimiento Emprendimiento**

Gestión de cobro de los Fideicomisarios, coordinado con la Unidad Ejecutora, logrando 29 arreglos de pago, que si no se dan se ejecutan las garantías.

431 visitas domiciliarias, donde se les brindo asesoría empresarial, donde se destaca debilidades de la gestión de ventas, administración del negocio, pero se fortalece la formalización de los negocios

152 visitas dominicales, desde la estrategia de PME

**INFORME EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II SEMESTRE 2024**

Después el otro proceso es el seguimiento de la subrogación, todo lo hemos conocido que venimos trabajando en esto. Aquí tenemos que desde 2013 que empezó la subrogación al 2024 ha sido de \$2,845,000,000.00 (dos mil ochocientos cuarenta y cinco millones de colones) que corresponde a 1.787 operaciones de crédito para un total de 1.745 personas, la mayor cantidad que es el inciso D son los procesos que estamos en, procesos de recopilación de estudios socioeconómicos, de bienes, eso representa un 76%. Sin embargo, pues hemos tenido, tenemos arreglos de pago vigentes en 11.99%, en estado de incobrabilidad por el Comité Director en su momento, en 11.66%, y también tenemos recuperaciones de los deudores de 0.22%. Aquí lo que estamos esperando, es un poco la adenda 11 también para limpiar un poco si realmente no tienen bienes y están en una clasificación de Pobreza Básica o Extrema, pues tomar las medidas del caso. Ver Filmina de Avance en Cumplimientos de objetivos y metas. Seguimiento subrogación.

**Avance en Cumplimiento de objetivos y metas**

**Seguimiento Subrogación**

Valor histórico del monto subrogado del año 2013 al 31 de diciembre 2024 ha sido de \$2,845,059,481.92, que corresponde a 1787 operaciones de crédito, para un total de 1745 personas deudoras.

12% en arreglo de pago, un 0.08% en cobro judicial, un 11.66% declarados incobrables y un 76% en evaluación, recopilación información de estudio de bienes y socioeconómicos, para luego emitir declaración sujeta a la adenda 11 Contrato de Fideicomiso.

Tabla 19. Distribución de la cartera operaciones subrogadas (Porcentaje de personas y % de operaciones)

CONTENIDO	Nº personas	Nº OPERACIONES	MONTO TOTAL	%
A. Arreglo de pago de mesa	220	234	343,241,137.50	11.99%
B. En incobrabilidad por Comisión Ejecutora	234	230	33,000,610.43	11.66%
C. Con declaraciones de Cobro Judicial	3	3	2,107,825.00	0.08%
D. En procesos de recopilación de estudios socioeconómicos y estudio de bienes	1,253	1,352	2,143,773,569.36	76.04%
E. Cuenta operada por el deudor	0	10	6,248,857.78	0.22%
<b>TOTAL</b>	<b>1,743</b>	<b>1,797</b>	<b>2,845,059,481.92</b>	<b>100%</b>

**INFORME EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II SEMESTRE 2024**

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta este sería, Jafeth y compañeros, sería el informe de evaluación presupuestaria del segundo semestre quizás es un informe voluminoso, como ustedes lo pudieron ver, pero había que destacar todos los procesos que hace la Unidad Ejecutora, de todos los compañeros que integramos, y que era bueno dejarlo por escrito todo lo que hace la Unidad Ejecutora. Hasta aquí hago el de evaluación hay un acuerdo para este y un acuerdo para el de liquidación no sé Jafeth si sigo con el de ejecución y después se toman los dos acuerdos o no sé si para este tienen alguna pregunta.

El señor Jafeth Soto manifiesta muchas gracias, doña Margarita. Doña Alejandra, adelante, por favor.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta gracias. Sí, muy puntual. Este, bueno, hay un dato que me preocupa, es cómo bajó la colocación de créditos para mujeres y cómo se mantiene. Bueno, un tema que ya habíamos conversado, que es el tema de la conversión que se está tardando más tiempo en aprobar créditos para mujeres que para hombres. Entonces, bueno, no solo tienen menos créditos, sino que están durando más en aprobación de estos. Y puntualmente quisiera conocer cuál es la estrategia de la programación que se está realizando con ONU Mujeres sobre este estudio, cuál es la estrategia, y más como para ir teniendo un poco de plazos, por supuesto que se sigue involucrando al INAMU, ya que tenemos una especialista en el tema, e ir sabiendo cuál va a ser la ruta, cuáles son los productos que se persiguen y fechas aproximadas,

porque sí es un tema que es verdad importante, por supuesto, que afecta en la empresariedad de las mujeres, y que tenemos, bueno, que venimos conversando desde años anteriores, entonces, para ya ir visualizando productos concretos.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, bueno, Hecho por Mujeres en el mes de diciembre designó a una consultora. Previo a esto habíamos tenido dos sesiones con Alejandra y esta especialista que dice Alejandra y después tuvimos, cuando ya ONU Mujeres designó la consultora, con ya se me olvidó el nombre, Ale. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta con Lauren Palma.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta con Lauren tuvimos una reunión en diciembre con la consultora para que ella también Lauren le explicara la metodología, digamos, para que se está definida para evaluaciones. Entonces, Georgianela, que es la consultora, tomó los datos y trabajó sobre eso para hacerlo en dos vías. Uno es una consulta a los ejecutivos de crédito y una consulta en un Focus Group a un grupo. Entonces, en este momento se están definiendo los dos uno fuera el GAM y uno en el GAM. Y el de la consulta, ella me mandó para que yo le revisara el instrumento, que también Alejandra, si ustedes gustan, bueno, con Lauren también podemos ver las preguntas, ver a qué ella está formulando. Yo se lo revisé, perdón, si se lo había revisado, creo que fue al inicio del año. En diciembre ella sufrió un accidente, Georgianela, entonces se atrasó un poquitito porque estaba incapacitada, pero ella me pidió en estos días una reunión para retomar, pero sí ya se tienen definidos los grupos, el grupo focal y el instrumento que se le va a aplicar a los ejecutivos de crédito. Entonces, tal vez podemos concretar una reunión con Lauren para que ella vea por dónde vamos. Y ya, de hecho, espero que esto salga lo antes posible. En diciembre fue muy difícil ella, tanto ONU Mujeres, estaba en varias cosas, todavía no había definición si efectivamente iba a contratar la especialista. Y gracias a Dios, sí, Georgianela, y entonces que ella venía con el proceso de transferencia Hecho por Mujeres, entonces de una vez la subcontrataron con este estudio. Entonces, en buena hora digamos que tenemos el consultor, que era lo que se había tardado tanto en esperar porque si no íbamos a nosotros tener que recurrir a un proceso o hacerlo internamente en la Unidad Ejecutora. No sé si te aclaré, Alejandra.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta que dicha que se va a contar con una persona consultora para esto, porque si es con recurso a veces de la misma institución, a veces puede tardar muchísimo más. Yo sí quisiera, y claro, eso fue en diciembre, en realidad es reciente, y con el cierre de año y demás las vacaciones, pues hay tiempo, pero más bien verlo como una oportunidad de que nos compartan, más allá de instrumentos, como, no sé si hay como un documento de estrategia que se estaría más general, verdad, más estratégico, valga la abundancia, que nos lo puedan compartir. Y sí, pues aquí somos dos, un organismo internacional y el mecanismo de adelanto a la mujer, que pudiéramos trabajar coordinadamente, en el INAMU tenemos a Lauren, que es la especialista en el tema, que de las pocas que hay a nivel nacional que están abocadas y especializándose en el tema, lleva todo lo de brecha financiera, y que podíamos aprovecharlo y no vernos desarticuladamente. Y también máxime, que bueno, el INAMU tiene representación en el Comité Director, entonces como para que vayamos trabajando en la misma dirección. Y hay cualquier producto que, por supuesto, compartan con Lauren, por favor, me copian.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, por eso hicimos esa sesión con Lauren y Georgianela, la consultora, para ir de la mano las dos partes, por su especialidad y por la parte de consultoría, para no desarticularlo. No sé si hay alguien más.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta consulto si alguien más gusta hacer uso de la palabra. No, entonces, bueno, doña Margarita, muchísimas gracias. Creo que ahora lo que nos corresponde este año, ya habiendo pasado bastante grueso de la parte normativa, lo que nos corresponde ahora es reactivar con los Fideicomisarios Garantizados, tener esas reuniones. Me parece importante los esfuerzos que vayamos a hacer en esa vía, que justamente también gran parte de los créditos activos que disminuye es por dos cosas y también porque bajó la colocación, pero también por los que estaban activos también aumentó la ejecución de cobro, algunos de ellos que es lo que hemos ido viviendo durante este año al ejecutarse el cobro y ya subrogarse el crédito a nosotros y obviamente disminuye en cuanto a eso al monto de créditos activos que están. Consulto si alguien gusta hacer uso de la palabra nuevamente si no, entonces, adelante doña Alejandra.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta con el mismo tema, nada más como para adelantarme y no hacer la interrupción en cuando se esté aprobando la propuesta de acuerdo. Solamente no sé si existe la posibilidad de que, como parte de la propuesta de acuerdo, se incluya presentar a este Comité Director, dado porque esto es un resultado que me parece importante desde el Enfoque de Género, visibilizar y no pasar por alto, que, para una próxima sesión, bueno, no digo próxima, que tiene que ser la inmediatamente siguiente, sino que eso, Margarita, tal vez nos pueda hacer una proyección mejor de cuándo podría este Comité Director conocer este estudio que como toda esta estrategia del estudio que se quiere hacer al respecto sobre el tema mencionado anteriormente de la colocación de créditos para mujeres y el tiempo. Sí quisiera que quedara no solo una discusión, sino como un acuerdo.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta si gusta, podemos redactar. Voy a proyectarles pantalla. Tercero, por tanto, hay que recordar que igual apenas vamos por el primer, por el punto A, el punto 4, luego falta liquidación, que también involucra un poco los temas que vemos ahorita. La propuesta de acuerdo que teníamos ahorita es justamente la que les estoy proyectando aprobar el informe y también lo de Instruir a la Unidad de Ejecutora a tramitar el envío. Esto es todo lo que hemos visto hasta ahora. Entonces, díganme ustedes acá, cuál sería la sugerencia de redacción, doña Alejandra.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta conocer en una próxima, pero no quiero que se entienda próxima que tiene que ser en inmediatamente siguiente, sino conocer, no sé, Margarita, para cuando se tiene tal vez una proyección o fijemos un plazo tal vez un mes, dos meses no se conocer en un plazo no mayor de usted me dice un mes es muy ajustado. La propuesta de estudio que está realizando el Fideicomiso con ONU Mujeres para conocer.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta Ale, perdona qué te interrumpa tal vez más bien solicitar a la Unidad Ejecutora presentar en una próxima sesión el plan de trabajo de la consultora para la realización del estudio de brechas en acceso al crédito. Entonces, ya viendo el plan de trabajo de ella, para que ustedes lo conozcan, ahí vamos viendo los tiempos, ella expone en lo que está, más bien, lo que ha avanzado de ese plan de trabajo. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta perfecto si el plan de trabajo.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta entonces, sería solicitar a la Unidad Ejecutora presentar en una próxima sesión del Comité Director del FIDEIMAS el plan de trabajo de la consultora contratada por ONU Mujeres para el estudio de brechas de acceso al crédito de mujeres. Entonces ahí, con el plan de trabajo ya vemos por dónde anda ella, en qué proceso está. Y los plazos, le voy a decir que ponga plazos ella en una columnita que los traiga con plazos. Le parece Ale.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta les leo la propuesta de acuerdo para este primer punto.

1. Aprobar el informe de evaluación anual presupuestaria e información complementaria de la ejecución semestral 2024 con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los estados financieros y la ejecución presupuestaria y remitidos por el Banco de Costa Rica y los informes de cartera de crédito de los Fideicomisarios Garantizados.

2. Instruir a la Unidad Ejecutora a tramitar el envío del informe de evaluación anual presupuestaria e información complementaria de la ejecución semestral 2024 al Departamento de Administración Financiera, Unidad de Presupuestos y la Dirección de Desarrollo Social todas del IMAS.

3. Solicitar a la Unidad Ejecutora presentar en una próxima sesión del Comité de Director del FIDEIMAS el plan de trabajo de la consultora contratada por ONU Mujeres para el estudio de brechas de acceso al crédito en mujeres.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, consulto si alguien tiene alguna observación. No, entonces someto a votación la propuesta de acuerdo y los tres por tantos recientemente leídos. Jafeth Soto, a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta recientemente leída, Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Clarina*

propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°011-2025:**

Aprobar el Informe Evaluación Anual Presupuestaria e Información complementaria de la Ejecución Semestral 2024, con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados.

Instruir a la Unidad Ejecutora tramitar el envío del informe de EVALUACIÓN ANUAL PRESUPUESTARIA E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA EJECUCIÓN SEMESTRAL 2024, al Departamento Administración Financiera, Unidad de Presupuesto y la Dirección Desarrollo Social todas del IMAS

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta recientemente leída, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°012-2025:**

Solicitar a la Unidad Ejecutora presentar en una próxima sesión del Comité de Director del FIDEIMAS el plan de trabajo de la consultora contratada por ONU Mujeres para el estudio de brechas de acceso al crédito en mujeres.

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta recientemente leída, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, ahora pasamos a la segunda parte, que es el informe de liquidación, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta es muy rápido porque como ya vimos, el resultado de la ejecución, este es más rápido. En el informe de liquidación van tanto los resultados de la ejecución presupuestaria como lo vimos en las primeras diapositivas, y lo que se está agregando a este informe de liquidación presupuestaria es la determinación del superávit 2024, donde se presupuestó ₡1.280,000,000.00 (mil doscientos ochenta millones de colones) y los Ingresos Reales fueron de ₡1.146,000,000.00 (mil ciento cuarenta y seis millones de colones), con Egresos Reales de ₡806,00,00.00 (ochocientos seis millones de colones), para un Superávit real de ₡340,000,000.00 (trescientos cuarenta millones de colones) y ahí está determinada la fuente donde se dio el superávit que corresponde a intereses sobre rendimientos en ₡106,000,000,00 (ciento seis millones de colones) e Ingresos de Capital por Recuperación ₡234,000,000.00 (doscientos treinta y cuatro millones de colones). Eso corresponde a esa determinación que ahí va. Ver filmina de Determinación del superávit 2024 y ver filmina de Distribución del Superávit por Fuente.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

PRESUPUESTO	INGRESOS REALES	GASTOS REALES	% DE EGRESOS REALES VS INGRESOS REALES	SUPERÁVIT REAL
1.200.208.339.22	1.145.970.091.02	606.147.069.57	70.29%	310.823.774.19

Determinación del superávit 2024

Ingresos	Ingresos de explotación	Ingresos financieros	Ingresos de aportos IMAS	Total Superávit 2024
106.812.945.93	234.517.829.55	0	0	0

Distribución del Superávit por Fuente

**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2024**

Y lo otro que se presenta es la variación a nivel de las partidas de Balance del Activo, donde el activo con respecto al 2023-2024 aumentó, el Pasivo disminuyó, el Patrimonio aumentó. Entonces, eso quiere decir que el Patrimonio no se ha visto afectado en 1.49%, más bien aumentó, porque para que ustedes tengan, ahí sí, dejen eso ahí guardado, los rendimientos de las inversiones son sumamente importante para que no se afecte el Patrimonio. ¿Por qué? Porque si nosotros no tenemos los rendimientos de las inversiones, tenemos que ir tomando la reserva patrimonial para atender los gastos, y no solo el gasto administrativo, que uno podría decir el IMAS lo aporta todos los años. Este es el tema de que ahí tomamos de los rendimientos de las inversiones para el pago ejecución de garantías y para el subsidio diferencial de tasa. Entonces vean que el Patrimonio más bien no se disminuyó con respecto al 2023. Ver filmina de Variaciones de Partidas de Balance.

**VARIACIONES PARTIDAS DE BALANCE**

ACTIVO	2023	2024	2023	2024	2024
Activo	6,137,098,044.47	6,408,755,444.58	6,086,410,131.83	6,344,267,594.60	6,408,755,444.58
Pasivo	516,486,559.72	190,064,200.77	242,449,126.29	317,746,819.45	242,449,126.29
Patrimonio	5,620,611,484.75	6,218,691,243.81	5,843,960,995.54	6,026,520,775.15	6,218,691,243.81
% Variación Absoluta		10.86%		3.91%	10.86%
Patrimonio		10.86%		3.91%	10.86%
% Variación Relativa del patrimonio	0	0.89%	0.71%	1.49%	1.49%

**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta eso sería, Jafeth, el informe de liquidación.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien gusta hacer alguna observación ¿No? Entonces, les leo la propuesta de acuerdo. El primer, por tanto, sería aprobar el Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2024 con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el Banco de Costa Rica, y los informes de cartera de crédito de los Fideicomisarios Garantizados. Se deja explícito el monto de los ingresos reales en la suma de ¢1,146,978,661.06 (mil ciento cuarenta y seis millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y uno colones con cero seis céntimos) y de gastos reales en la suma de ¢806,147,886.57 (ochocientos seis millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y seis colones con cincuenta y siete céntimos) y el segundo por tanto Instruir a la Unidad Ejecutora tramitar el envío del informe de Liquidación Presupuestaria de ejercicio económico del 34 del Departamento de Administración Financiera, Unidad de Presupuestos y la Dirección de Desarrollo Social todas del IMAS. Doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que ahí dentro de ese, por tanto, de la liquidación van las tablas de ingresos y las tablas de gastos. No las puse ahí, pero siempre se incluyen esas dos tablas, de qué se componen los ingresos y cómo se componen las de ingresos.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, tener presente que son las tablas que acabamos de proyectar aquí en la PPT. Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo recientemente leída. No, entonces la someta a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, doña Margarita. Margarita

## Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

## Comité Director

## Libro de Actas

Obarino

Fernández de acuerdo con la propuesta. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta. Con cinco votos a favor y cero en contra se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°013-2025:**

Aprobar el Informe de "Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2024", con fundamento en el documento presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, los Estados Financieros remitidos por el BANCO DE COSTA RICA y los informes de cartera de crédito de los fideicomisarios garantizados. Se deja explícito el monto de los Ingresos reales en la suma de ₡1,146,978,661.06 y de gastos reales en la suma de ₡806,147,886.57. Según detalle:

**RESUMEN DE INGRESOS REALES Y SUS VARIACIONES  
SEGÚN/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
AL 31/12/2024  
( EN COLONES Y %)**

INGRESOS SEGÚN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO INICIAL 2024	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESOS REALES
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>732,869,014.00</b>		<b>732,869,014.00</b>	727,090,282.20
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	332,869,014.00		332,869,014.00	327,090,282.20
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	332,869,014.00		332,869,014.00	327,090,282.20
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	332,869,014.00		332,869,014.00	327,090,277.46
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	332,869,014.00		332,869,014.00	327,090,277.46
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	332,869,014.00		332,869,014.00	291,776,383.10
1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas				35,313,894.36
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	4.74
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público	0		0	4.74
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0		0	0.00
1.3.9.1.00.00.0.0.000 REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	0		0	0.00
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00
1.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>331,007,145.91</b>	<b>150,758,606.09</b>	<b>481,765,752.00</b>	404,860,742.91
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0		0	1,065,001.02
2.1.2.9.00.00.0.0.000 Venta de otros activos intangibles				1,065,001.02
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	331,007,145.91	150,758,606.09	481,765,752.00	403,795,741.89
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	331,007,145.91	150,758,606.09	481,765,752.00	403,795,741.89
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	331,007,145.91	150,758,606.09	481,765,752.00	403,795,741.89
<b>3,0,0,0,00,00,0,0,000 FINANCIAMIENTO</b>	<b>65,754,170.22</b>		<b>65,754,170.22</b>	15,027,635.95
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	65,754,170.22		65,754,170.22	15,027,635.95
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECIFICO	65,754,170.22		65,754,170.22	15,027,635.95
<b>Totales</b>	<b>1,129,630,330.13</b>	<b>150,758,606.09</b>	<b>1,280,388,936.22</b>	<b>1,146,978,661.06</b>

Fuente: Estados Financieros al 31 diciembre 2024

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES Y  
DISPONIBLES PRESUPUESTARIOS  
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA  
(En colones)

Clasificación gasto/Partida	Presupuesto total	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto total	Monto tptal ejecutado	% Ejecución
0 - REMUNERACIONES	252,069,051.63		252,069,051.63	202,305,721.52	80.26%
1 - SERVICIOS	335,592,681.63		335,592,681.63	231,932,062.23	69.11%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,885,000.00		11,885,000.00	3,355,331.30	28.23%
3 - INTERESES Y COMISIONES	116,899,616.51		116,899,616.51	78,892,023.84	67.49%
5 - BIENES DURADEROS	12,000,000.00		12,000,000.00	3,556,447.26	29.64%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,601,235.82		63,601,235.82	3,661,736.91	5.76%
8 - AMORTIZACION	312,010,952.60	150,758,606.09	462,769,558.69	282,444,563.52	61.03%
9 - CUENTAS ESPECIALES	25,571,791.94		25,571,791.94	0.00	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>1,280,388,936.22</b>	<b>150,758,606.09</b>	<b>1,280,388,936.22</b>	<b>806,147,886.57</b>	<b>62.96%</b>

Fuente: Banco Fiduciario

Instruir a la Unidad Ejecutora tramitar él envió del informe **Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2024**, al Departamento Administración Financiera, Unidad de Presupuesto y la Dirección de Desarrollo Social todas del IMAS

Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta recientemente leída, Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta. Con cinco votos a favor y cero en contra se ha aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO, PRESENTADO POR LA PERSONA FUNCIONARIA GLORIANA FALLAS, POR MOTIVOS PESONALES IMPOSTERGABLES.**

Pasamos al punto quinto que es el permiso sin goce de salario de la funcionaria, bueno, la trabajadora, Gloriana Fallas. No sé si gustan que ingrese la trabajadora, si no nada más les comento, eso debe venir acá por un asunto de que la norma si lo exige. En este caso la trabajadora está solicitando que se le dé el permiso sin goce de salario desde el 5 de febrero hasta el 28 de febrero, es decir, incorporándose el 3 de marzo. Sería casi que, durante todo el plazo de febrero, pero bueno, hay otros días que no, aquí nos lo aclara bien doña Silvia, que el Reglamento Interno de Trabajo de la Unidad Ejecutora sí lo estipula, que por eso es por lo que tiene que venir acá. Y ya se tomaron las medidas de parte de doña Margarita para poder suplir las tareas que ella hace con el personal que tenemos durante este tiempo, y, por lo tanto, pues, tanto pues se considera que no habría afectaciones por su ausencia. Doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, nada más para ampliar que los asuntos personales que ella manifiesta es que ella con su familia tienen finca de café y entonces requiere ella pues estar en la labor de la acogida de café, que es la propia de esta época. Entonces, se está pidiendo esos días para que ella pueda apoyar a la familia a esa labor.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien gusta hacer uso de la palabra en este asunto, si gustan que incorporemos a la trabajadora o si no es necesario. Les leo la propuesta de acuerdo. Doña Silvia, adelante por favor.

La señora Silvia Gómez Cortes manifiesta don Jafeth únicamente agregar que al Fiduciario se le consultó en su figura de Patrono y el Fiduciario no tiene objeción en dar el debido permiso.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto consulto si alguien más gusta alguna aclaración en respuesta a este tema, les leo la propuesta de acuerdo. Aprobar la licencia sin goce de salario a la trabajadora Gloriana Fallas Calderón entre el 5 de febrero y el 28 de febrero del año 2025, ambos debiendo incorporarse a sus labores el lunes 3 de marzo del 2025. Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo, ¿no? Entonces la someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, doña Margarita. Margarita Fernández, de acuerdo con la propuesta. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°014-2025:** Aprobar la licencia sin goce de salario a la trabajadora Gloriana Fallas Calderón entre el 5 de febrero y el 28 de febrero del año 2025, ambos debiendo incorporarse a sus labores el lunes 3 de marzo del 2025. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

#### **ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN CON AJUSTE DE LA ADENDA 11 DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO**

Pasamos al punto sexto de la agenda, que es la presentación de la versión con ajustes de la Agenda 11 del Contrato de Fideicomiso. Aquí básicamente es lo que ya hemos visto, el punto anterior. La sesión anterior habíamos visto este tema, habíamos solicitado algunos ajustes que ya una vez que estuvieran atendidos, habíamos solicitado que se trajeran nuevamente aquí a aprobación de este Comité recordar que este Comité Director lo que hace sugerir la recomendación de suscribirlos a las instancias pertinentes. Aquí no es que se haga una aprobación como tal, sino que ya se comienzan los caminos a las instancias que corresponden. En este caso en la Agenda ya venían los puntos atendidos, yo me doy por satisfecho con esas correcciones y no estima necesario una exposición, pues atiende justamente lo mismo que ya habíamos abordado en la sesión anterior. Pero si a alguno le gusta alguna aclaración, les solicito que levanten la mano, que hagan uso de la palabra, si no, entonces de momento les voy leyendo la propuesta de acuerdo, que sería dar por recibido y conocido el documento Adenda 11, Contrato de Fideicomiso, y se instruye al señor Jafeth Soto, en su calidad de representante de la Presidencia Ejecutiva, realizar el trámite de revisión ante la Asesoría Jurídica del IMAS. Entonces consulto si alguien tiene alguna observación. Después obviamente esto ya con la revisión de Asesoría Jurídica del IMAS se manda a revisión de las bueno en este caso el contrato también implicaría al Banco Nacional, la revisión de la Asesoría Jurídica del Banco y después ya se hace la firma, la suscripción de las tres partes. Consulto si alguien tiene alguna observación acá. No, entonces someto a votación la propuesta de acuerdo recientemente leída. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. perdón como estoy involucrado directamente en el acuerdo, no puedo votar entonces, más bien, me inhibo a la votación justamente por figurar dentro de la parte que se le está instruyendo cómo proceder. Doña Margarita Fernández adelante. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta. Doña Alejandra. Yo, como no estuve en la sesión en la que se discutió dicho tema preferiría en abstenerme de votar.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta ese ya lo habíamos visto en una sesión no fue en la pasada.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta es que por lo que dijo Jafeth, que fue ampliamente discutido y ahorita no se está como retomando cuáles fueron esos principales cambios y demás. No, no. Yo preferiría.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, en este caso voy a anular la votación y vamos a exponer el punto. Es un punto en que necesitamos mayoría calificada para yo poder proceder con tres votos no tengo la mayoría y tendría que esperar el acta.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta entonces a ver si me permite explicarle a Alejandra. Alejandra, este es el tema que, ¿te acuerdas cuando pusimos? Este tema es el único para el tema de la subrogación, que, para poder llevar a las mujeres a cobro judicial, o que se utilizaron los factores, que vos hiciste observaciones por correo, que nos la mandaste. Por eso te decía, ya lo habíamos visto, porque ese es el único tema que se está viendo en esta Adenda 11, de la cláusula del otorgamiento. Yo no sé si recordás que ya habíamos visto este tema en él, cuando vos hiciste las observaciones de los criterios o los factores que se debería considerar, y lo que está quedando es la condición de pobreza que, si están en pobreza extrema y básica se procede con la incobrabilidad. Y si están no pobres o vulnerables y tiene bienes, entonces va a realizarse el costo-beneficio sin la deuda con respecto a los bienes, podría remitirse a cobro judicial. Pero sí es este tema.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta ok, con esta introducción, ahora sí, y nada más quisiera consultar si se había incluido lo relacionado con jefatura femenina, personas a cargo con personas de cuidado. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta entraría solo la clasificación de pobreza.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta si está en pobreza es indistinto si tiene o no esa condición evidentemente, si es jefatura femenina y está en pobreza, va a entrar al igual que si fuera jefatura masculina o sea, no es un motivo de exclusión, pero el único criterio que nos faculta a nosotros la Ley de Creación del IMAS para este tipo es la condición socioeconómica como tal, pero esa condición no discrimina entre la jefatura o entre si es hombre o si es mujer, no hace diferenciación alguna, sino que a los dos les da el trato por igual. Ahora bien, nosotros aquí en la colocación tenemos como meta que el 65% sea en mujeres, entonces ante esa meta si el mismo porcentaje se presenta en la incobrabilidad, pues también en la misma proporción se vería beneficiado. Pero si no hay como una distinción propia de esto y normativamente hablando no tenemos el sustento jurídico para hacer una distinción que igual no le daría ningún punto adicional porque ya hoy si la distinción igual estaría recibiendo la incobrabilidad la declaratoria de incobrabilidad entonces no habría como un incentivo adicional que podamos brindar a partir de la distinción que se presenta. Entonces no se excluyen, pero tampoco viene una referenciación explícita porque basta con que esté en condición de pobreza para poder acceder a esto que estaríamos aprobando. Consulto, doña Alejandra Adelante, por favor.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta cualquier nivel o tipo de pobreza. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta correcto, mientras esté en pobreza. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta Básica. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta Básica o Extrema cualquiera de las dos, correcto. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta de acuerdo, gracias.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, les leo nuevamente la propuesta de acuerdo. Es dar por recibido y conocido el documento de Adenda 11, el Contrato de Fideicomiso, y se instruya al señor Jafeth Soto en su calidad de representante de la Presidencia Ejecutiva a realizar el trámite de revisión ante la Asesoría Jurídica del IMAS. Bueno, yo me abstengo por figurar directamente en el acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se da por aprobada la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°015-2025:** Dar por recibido y conocido el documento de Adenda 11, el Contrato de Fideicomiso, y se instruya al señor Jafeth Soto en su calidad de representante de la Presidencia Ejecutiva a realizar el trámite de revisión ante la Asesoría Jurídica del IMAS. Bueno, yo me abstengo por figurar directamente en el acuerdo. Jafeth Soto yo me abstengo por figurar directamente en el acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo, Karla Pérez Fonseca de acuerdo, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo, Robin Almendares Fernández de acuerdo. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se da por aprobada la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Alvarado*

**ARTÍCULO SÈTIMO: PRESENTACIÒN DE VERSIÒN CON AJUSTE DE LA ADENDA SEXTA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÒN CON EL BANCO NACIONAL.**

El siguiente punto de la presentación de versión con ajuste de la adenda sexta al convenio marco de cooperación con el Banco Nacional. Justamente este Convenio lo que hace esta propuesta de Adenda es ir en sintonía con lo que estamos ajustando también en el en el Contrato de la Adenda 11, siempre van de la mano poco, nada más quiero comentar esto, es un poco rígido el asunto de más alto nivel del Fideicomiso, porque hay dos documentos que dan hincapié a ello, el Contrato con el Fiduciario, donde también está el Fideicomisario Garantizado y el Convenio con el principal Fideicomisario Garantizado, que es el Banco Nacional, y estos dos pues van casi siempre a la mano, a veces hasta son un copy-paste, de hecho el Convenio está primero que el contrato. Entonces por eso es que en el Contrato hay un montón de elementos que se repiten en el Convenio, pues mi Convenio era incluso hasta anterior a ese Contrato. Siempre que nosotros tenemos que hacer un ajuste, muy probablemente también tengamos que hacerlo en el Convenio. Si queremos tocar el Contrato, muy probablemente también tenemos que tocar el Convenio. Entonces, es por eso, igual se trae como punto aparte porque son instrumentos aparte. Uno es un Contrato, el otro es un Convenio, pero los dos responden al mismo fin. Entonces, no sé si gustan que se haga alguna explicación de este punto, pero sí les digo que es totalmente alineado a justamente lo que acabamos de ver en la Adenda 11, el Contrato como propuesta. Si no les debo la propuesta de acuerdo, quisiera dar, doña Silvia, adelante por favor.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta don Jafeth, ahí tal vez también agregar que la propuesta de Adenda al Convenio que se está presentando está alineada a los alineamientos que aprobó el Comité Director. Entonces, también busca reformar esta parte de la subrogación y ajustar de una vez el tema de los lineamientos.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, les leo la propuesta de acuerdos. Tiene dos por tantos. El primero sería dar por recibido y conocido el documento de Adenda Sexta al Convenio Marco de Cooperación con el Banco Nacional y se instruye al señor Jafeth Soto en su calidad de representante de la Presidencia Ejecutiva de realizar el trámite de revisión ante la Asesoría Jurídica del IMAS. Y el segundo, por tanto, sería solicitar a la señora Yendry Herrera Brenes, representante del Banco Nacional de Costa Rica, someter ante las instancias internas correspondientes la revisión del documento Adenda Sexta al Convenio Marco de Cooperación con el Banco Nacional. En este caso hay una pequeña diferencia, y quería justificar eso, en cuanto al trámite del anterior puesto que el anterior primero vamos a esperar la comunicación de parte de la Asesoría Jurídica del IMAS para trasladarlo después pertinentemente al Banco Nacional y a la suscripción también del Banco de Costa Rica en este caso por el Convenio se estima conveniente que las dos partes lo vayan revisando de manera paralela por tratarse ya un Convenio de Cooperación como tal entonces esa es la diferencia, porque en este caso tenemos dos por tantos en el anterior, solo uno. Entonces, consulto, doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, y para agregar este, ya Silvia y yo estamos revisando el modelo de adenda a los Convenios, a los otros Convenios que van en la misma línea de los ajustes relacionados con los lineamientos. Entonces, el próximo paso que daremos Silvia y yo es traerles también la Adenda a los otros Fideicomisarios.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto ¿Qué fue, me parece, la que envió el lunes? La señora Margarita Fernández Garita manifiesta ajá. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta hoy la leí, me parece bien. Ahí creo que hay como una consultilla, que tenía un comentario, pero en realidad, en términos generales, la vi muy bien. Pero bueno, no es parte de lo que estamos ahorita, ahorita, en este momento, sometiéndolo a votación. Entonces, les consulto si tienen alguna observación o alguna modificación a la propuesta de acuerdo. No, entonces lo someto a votación. Jafeth Soto me abstengo de la votación por tratarse directamente de mi persona la instrucción en el acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández, de acuerdo con la propuesta. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se ha aprobado la propuesta de acuerdo recientemente leída.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°016-2025:**

Dar por recibido y conocido el documento de Adenda sexta al Convenio Marco de Cooperación con el Banco Nacional y se instruye al señor Jafeth Soto en su calidad de representante de la Presidencia Ejecutiva de realizar el trámite de revisión ante la Asesoría Jurídica del IMAS.

Solicitar a la señora Yendry Herrera Brenes, representante del Banco Nacional de Costa Rica, someter ante las instancias internas correspondientes la revisión del documento Adenda sexta al Convenio marco de cooperación con el Banco Nacional. Jafeth Soto me abstengo de la votación por tratarse directamente de mi persona la instrucción en el acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Con cuatro votos a favor y cero en contra se da por aprobado la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**ATÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

Pasamos al punto octavo, que son asuntos varios. Aquí le solicito que tomemos un acuerdo que sería dar firmeza a todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 002-2025 de este Comité Director del Fideicomiso. Consulto si alguien tiene alguna observación. No, entonces lo someto a votación a Jafeth Soto a favor de la firmeza de los acuerdos. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo en dar firmeza a los acuerdos leídos anteriormente. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la firmeza. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con dar firmeza a los acuerdos tomados en la sesión de hoy. Don Robin Almendares Fernández de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy. Con cinco votos a favor y cero en contra, se declara la firmeza de los acuerdos tomados el día de hoy con unanimidad.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°017-2025:** Dar firmeza a todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 002-2025 de este Comité Director del Fideicomiso. Jafeth Soto a favor de la firmeza de los acuerdos, Margarita Fernández de acuerdo en dar firmeza a los acuerdos leídos anteriormente, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la firmeza, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con dar firmeza a los acuerdos tomados en la sesión de hoy, Robin Almendares Fernández de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy. Con cinco votos a favor y cero en contra, se declara la firmeza de los acuerdos tomados el día de hoy con unanimidad.

Entonces consulto si alguien gusta hacer uso de la palabra aquí en Asuntos varios. Entonces, al ser las 2.52 minutos de la tarde, estamos. Doña Karla, adelante.

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta yo quería plantear una propuesta, no sé cómo la ven, pero a mí me gustaría mucho que la Unidad Ejecutora y el Fiduciario, nos trajeran al Comité Director un informe, más detallado que el informe de evaluación sobre los Fideicomisarios, sobre la mora y las estrategias que se han implementado y qué se piensa hacer para el 2025, porque tenemos una situación interesante: entre más orden, digámoslo así, con la mora, menos colocación, riesgo de que el porcentaje aumente. Entonces son unas variables, así como medio negativas, por no decir que totalmente, que sería muy interesante analizarlas como un punto específico con relación a los créditos que están con los Fideicomisarios y las garantías.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta si gusta, les leo, les dicto una propuesta de acuerdo en esa vía, me parece pertinente, solicitar a la Unidad de Ejecutora y al Fiduciario presentar en una próxima sesión, en un plazo no mayor a un mes ante este Comité Director, un informe del estado en que se encuentran las operaciones, con cada uno de los Fideicomisarios Garantizados, en donde se aborde al menos la mora, la colocación, no sé, otro elemento que guste conocer, doña Karla mora, colocación, ejecución. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta sí, ejecución y las estrategias de seguimiento por parte de la Unidad Ejecutora y

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Karlin*

el Fiduciario y algunas recomendaciones también de manera, no sé, preventiva para evitar que continúe o que aumente la mora o la ejecución. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, me parece que queda bien claro la propuesta de acuerdo, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta yo sí quisiera dejar claro de que el informe que estamos presentando el día de hoy recoge muchos de los aspectos que están solicitando en este informe. Entonces, para que no volver a hacer un informe, sino más bien yo me pongo de acuerdo con el Fiduciario para recoger muchos de los datos que están en este y más bien actualizar los datos de la cartera de noviembre, de la cartera de diciembre y hacer el informe. Y con todo gusto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, más allá de la información como tal, porque si bien es cierto ahí está, es generar el espacio de discusión en esta en este Comité Director sobre el tema. Entonces eso nos serviría, aunque sea la misma información, nos serviría como hincapié, como sustento, para iniciar el análisis acá. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta perfecto.

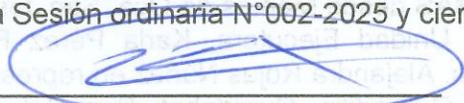
Entonces Jafeth Soto a favor de la propuesta, de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo. Don Robin Almendares Fernández de acuerdo.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°018-2025:** Solicitar al Fiduciario y la Unidad Ejecutora un informe del estado en que se encuentran las operaciones, con cada uno de los Fideicomisarios Garantizados, en donde se aborde al menos la mora, la colocación, estrategias de seguimiento y algunas recomendaciones preventivas para evitar que continúe o que aumente la mora o la ejecución. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo, Karla Pérez Fonseca de acuerdo, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo. Robin Almendares Fernández de acuerdo.

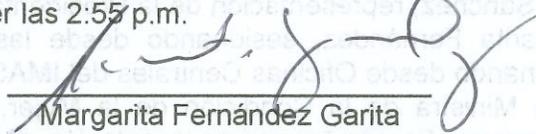
Entonces, al ser las 2.55 p.m. minutos, damos por finalizada la sesión ordinaria 02-2025 del Fideicomiso del Comité Director. Sí, dígame, Karla.

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta Jafeth ¿Ese acuerdo no tiene que quedar en firme? El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta igual como tienen un mes de tiempo ya con la aprobación del acta de la siguiente sesión ya ahí ya queda en firme. Entonces ahí vamos bien. Y si lo traen a la siguiente sesión pues mejor.

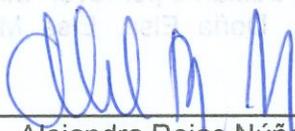
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°002-2025 y cierra la sesión al ser las 2:55 p.m.



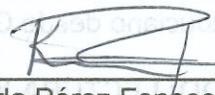
Jafeth Soto Sánchez  
Rep. Presidencia Ejecutiva del IMAS  
Cédula 2-749-0009



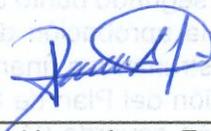
Margarita Fernández Garita  
Gerencia de la Unidad Ejecutora  
Cédula 3-265-077



Alejandra Rojas Núñez  
Rep. De la Ministra de la Condición de la Mujer  
Cédula 3-417-520



Karla Pérez Fonseca  
Rep. Del Director De Desarrollo Social del IMAS  
Cédula 2-498-736



Robin Almendares Fernández  
Rep. Del Ministro del MAG  
Cédula 9-0091366